



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

RES. H. N° 2128-09

Expte. N° 4.885/09

VISTO:

La rendición de gastos realizados por la Prof. María Gabriela Soria en su carácter de responsable de las rendición de los fondos correspondientes al Proyecto "Prácticas docentes compartidas e inclusivas"; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Soria presenta constancia de copia de comprobantes de gastos efectuados que responden a erogaciones por la suma total de pesos treinta y tres mil trescientos noventa y tres con veintinueve centavos (\$ 33.393,29), dado que la documentación original fue presentada ante la Secretaría de Políticas Universitarias, organismo otorgante de los fondos;

Que está previsto el desarrollo del Proyecto antes mencionado según la Resolución SU N° 1177/08, SPU N° 929/08 y la Resolución H- N° 940/09 como así también efectuar la rendición de los gastos en el marco de la Resolución 107/07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR los gastos realizados en el marco del Proyecto "Prácticas docentes compartidas e inclusivas" por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 33.393,29), rendidos por la Prof. María Gabriela Soria, Coordinadora de la actividad mencionada, según copias de comprobantes cuyos originales remite la docente responsable a la Secretaría de Políticas Universitarias.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR las erogaciones a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación interna a **Proyectos/Obras** del corriente ejercicio.-

ARTICULO 3.- DISPONER que en el caso de las compras de bienes de uso, se proceda a efectuar el alta patrimonial a través del área pertinente.

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Prof. María Gabriela Soria, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable y SIGA al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad a los fines que correspondana.-

ave/JCL.-

MARIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.